

CONSTANCIA. Chaparral, 23 de marzo de 2023. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 700.000,00
NOTIFICACION LW10028583	\$ 10.000,00
NOTIFICACION LW10031752	\$ 10.000,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 720.000,00

SON:SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/cte

Chaparral, 23 de marzo de 2023

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

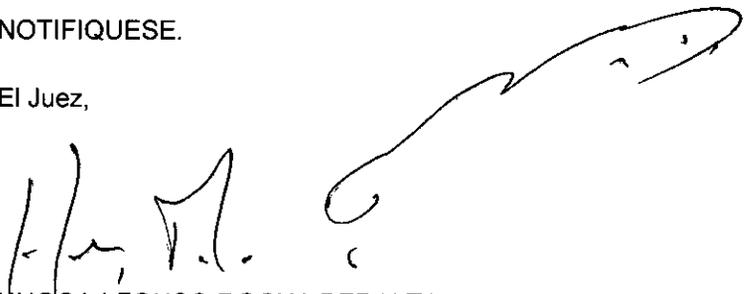
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veintitrés de marzo de dos mil veintitrés

REF.: 73168400300120220004600

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el artículo 366 numeral 1). Del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: Chaparral,
24 de marzo de 2023. La providencia anterior
es notificada el día de hoy, por anotación en
el ESTADO No. ____/

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.